



Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

miradas locales



imdhd

INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA, A.C.



Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

miradas locales



INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA, A.C.

Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia
Rocío Culebro, Directora Ejecutiva

Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia

Benjamín Franklin 186, Col. Escandón.
Delegación Miguel Hidalgo. CP 11800.
México, DF.

Teléfono (55) 5271 7226 ~ imdhd@imdhd.org
www.imdhd.org

Diciembre de 2010, México, DF.

*La presente publicación ha sido posible gracias al apoyo proporcionado por la
Fundación Heinrich Böll*

Impreso en México por Impretei. Se imprimieron mil ejemplares.

5 ● Presentación.

7 ● La fractura de la seguridad en Nuevo León.

Jesús Cantú ~ Mariana Franco

21 ● Un acercamiento a la situación de seguridad pública en Jalisco.

Francisco Macías Medina

29 ● Tijuana: Ejecuciones sumarias como estrategia contra el crimen.

José Luis Pérez Canchola

35 ● Colima: Seguridad Vulnerada.

Efraín Naranjo Cortés

43 ● El ambiente social en la Laguna en épocas de inseguridad evidente.

Víctor M. Cabrera Morelos

El Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A. C. (IMD-HD) ha establecido como uno de sus ejes de trabajo: **Seguridad Ciudadana y Justicia Penal**. En lo que toca al primer elemento, seguridad ciudadana, desde 2008 hemos realizado una serie de foros para debatir junto con expertos y expertas internacionales, académicos e integrantes de organizaciones civiles, la situación de inseguridad que vive el país así como las alternativas que sería indispensable construir, concretamente a partir del enfoque de la seguridad ciudadana.

Una manera de abordar el tema de la inseguridad es a través de la mirada global que trata de entender el fenómeno de la violencia e impunidad permanente que se vive en el país. Otra sería mirar la inseguridad por medio de sus manifestaciones locales, percibir la misma problemática pero atendiendo a las diversas formas de mostrarse. En esta publicación hemos optado por esta segunda posibilidad.

Para construir esta mirada a partir de lo local invitamos a varios defensores de derechos humanos y a un académico para que nos compartan su análisis de lo que ocurre en Tijuana, La Laguna, Monterrey, Colima y Guadalajara. Estos son algunos de los lugares dónde el crimen organizado, la violencia y el miedo se han hecho presentes; por supuesto que son sólo algunos ejemplos que ayudan a mirar más en detalle lo que las sociedades locales viven.

En algunos de los escritos se da cuenta de los esfuerzos para hacer que la voz de los ciudadanos y ciudadanas se escuche, que sus necesidades y expectativas sean el lugar desde donde se edifica la seguridad para que efectivamente sea ciudadana.

Uno de las colaboraciones cuenta cómo los hechos violentos van sucediendo cada vez más cerca del domicilio del autor. En una conversación posterior a que el escrito fue elaborado, él mismo nos compartió que habían sucedido nuevos hechos y que uno de esos había sido a sólo unos pasos de su casa. Su conclusión era “cada vez más cerca”. La inseguridad se va extendiendo y multiplicando frente a lo cual una forma de reaccionar sería esperar que ésta irrumpa en nuestras vidas como un destino inexorable o bien tratar de comprender las causas de la misma y promover que los ciudadanos y ciudadanas se conviertan en factores determinantes de la seguridad que se tiene que construir desde lo local y desde abajo.

Afortunadamente las experiencias ciudadanas van surgiendo y buscando influir en la seguridad que se diseña y se pone en práctica, por supuesto que falta mu-

cho camino por delante y entonces hay que apurar esta tarea. Nuestro aporte es y seguirá siendo el promover espacios donde reflexionemos y aprendamos cómo hacer seguridad ciudadana.

Al respecto el año pasado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó el **Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos**, documento que ofrece un planteamiento de la política pública que debe impulsar los gobiernos para lograr seguridad efectiva, satisfactoria y también sustentada en el respeto a los derechos humanos. Nos queda ahora la tarea de convertir esa propuesta general en una concreta y acorde a la realidad mexicana. ●

Jesús Cantú

Analista político, periodista y académico de la Universidad del Tecnológico de Monterrey.

Mariana Franco

Licenciada en Ciencia Política y estudiante de la Maestría en Análisis Político y Medios de Información de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) del Tecnológico de Monterrey.

LA FRACTURA DE SEGURIDAD EN NUEVO LEÓN

JESÚS CANTÚ
MARIANA FRANCO

INTRODUCCIÓN

Nuevo León se ha caracterizado por ser un estado líder en el desarrollo industrial, comercial y de servicios y por mantener tasas superiores de crecimiento económico al promedio nacional. Una entidad que hasta hace pocos meses proclamaba ser ejemplar. Sin embargo, en los últimos años, la escalada de violencia ha provocado una crisis de inseguridad que afecta de múltiples formas a la ciudadanía, amenaza la estabilidad social y pone en riesgo la gobernabilidad.

La política de seguridad implementada por el Ejecutivo Federal, privilegia el predominio del uso de la fuerza pública por parte de las distintas instancias de gobierno. Uno de los principales problemas de dicha estrategia es que ante la ausencia de controles adecuados, transparencia y rendición de cuentas, propicia la violación sistemática de derechos humanos. Y en Nuevo León, se han presentado varios ejemplos de ello.

Aunado a lo anterior, al preexistir problemas que trascienden la coyuntura actual de combate al narcotráfico y el crimen organizado -tales como la corrupción, la impunidad y la injusticia- las instituciones se debilitan o incluso corren el riesgo de colapsarse. Asimismo, la desigualdad y la desintegración del tejido social se convierten en factores que provocan y alimentan la violencia. El resultado: la fractura de la seguridad, en diversos sentidos.

Por otro lado, la ineficacia de distintas instituciones públicas y la ausencia de confianza por parte de la ciudadanía, genera un círculo vicioso donde la autoridad aumenta sus prerrogativas ante la mirada inerte de los ciudadanos, que paradójicamente,

no oponen gran resistencia, sino todo lo contrario, ya que ante la creciente inseguridad justifican medidas extraordinarias incluso a costa de sus propios derechos fundamentales, Nuevo León es de los estados que mayor apoyo muestra hacia políticas de seguridad de carácter coercitivo.

La participación ciudadana, en todo caso, se da principalmente por parte de grupos que integran sectores muy específicos, en su mayoría, pertenecientes o vinculados a las empresas y las organizaciones de la iniciativa privada.

A grandes rasgos se plantea un estado de emergencia donde lo prioritario es retomar la seguridad, más allá de construirla, independientemente de los índices de violencia e inseguridad, la percepción de la misma alimenta los ánimos punitivos, tanto del gobierno, como los de la sociedad.

CONTEXTO Y ACTORES

Nuevo León y Tamaulipas, se han convertido en una arena de enfrentamiento donde la autoridad sostiene una guerra sin cuartel en contra del crimen organizado. Una zona fronteriza donde el tráfico de armas y drogas es una constante, al igual que la impunidad¹.

La disputa territorial por parte de los cárteles del narcotráfico ha puesto en jaque a las autoridades y a la sociedad civil en ambos estados². El grado de infiltración en las estructuras gubernamentales ha provocado una confrontación entre las propias autoridades. Por ejemplo, la depuración de las policías ha sido un imperativo categórico para las fuerzas castrenses y las autoridades estatales³.

Es cierto que han aumentado los homicidios y los niveles de violencia en esta región. Sin embargo, son menores en comparación con los indicadores del noroeste del país.⁴ En Nuevo León han aumentado los homicidios⁵ significativamente, pero ha aumentado mucho más la percepción⁶ de inseguridad.

¹ Benítez Manaut describe el papel que ha tenido el tráfico de armas y drogas en la frontera norte y las razones por las que el narcotráfico transformó un crimen de alto impacto gracias a la impunidad. *La crisis de la seguridad en México*, Revista nueva sociedad, 2009. Disponible en: http://nuso.org/upload/articulos/3601_1.pdf

² The Washington Post realizó un reportaje en México donde en parte señaló: "Pero cárteles del crimen poderosos y en Estado de guerra han ahora lanzado una campaña de terror aquí (NL y Tamaulipas), secuestrando y degollando a agentes de Policía y lanzando ataques a cuarteles militares" extracto de Grupo Reforma, Abril, 2010. Disponible en: <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/902052/Aseguran+que+Nuevo+Leon+y+Tamaulipas+viven+bajo+terror.htm>

³ Desafortunadamente, estas labores de limpieza en las corporaciones policiacas se llevan a cabo en un marco de acciones totalmente violatorias de derechos humanos, donde se presupone la corrupción de todos los miembros de dichas corporaciones. Todos son culpables hasta que demuestren lo contrario.

⁴ Malgorzata Polanzka realiza un estudio donde argumenta que la medición de los niveles reales de la violencia organizada es muy limitada, sin embargo apunta que en la frontera norte del país ciertamente han aumentado las ejecuciones y se ha vuelto más violenta la forma de llevarlas a cabo. *Los homicidios y la violencia organizada en México*. Flacso, enero, 2010. Disponible en: http://www.flacso.cl/getFile.php?file=file_4b4b8765a200c.pdf; Jaime García y Julia Monárrez en *Violencia e*

Atendiendo al argumento anterior, da la impresión que se presenta una falsa disyuntiva: combatir el crimen organizado o respetar derechos fundamentales.⁷ Cuando en un auténtico Estado democrático de derecho, la seguridad y los derechos humanos son un binomio inseparable. En el combate a la delincuencia organizada, la limitación de derechos debe ser mínima, proporcional y debe estar justificada.

Sin embargo, se ha construido una división entre “buenos” y “malos”. Una estrategia de carácter coercitivo⁸ y carente de investigación.

Además, los avances y logros se miden principalmente en términos de bajas de las organizaciones de la delincuencia organizada, número de detenciones, decomiso de armas y drogas. Un enfoque de resultados de carácter meramente cuantitativo y parcial, pues ignora las consecuencias de las acciones de los cuerpos policíacos o militares sobre la violencia, la inseguridad y/o los índices delictivos.⁹

ESCALADA DE VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN

El 18 de febrero del 2007 dio inicio la Operación Coordinada Noreste (Nuevo León y Tamaulipas). Ingresaron a la entidad las fuerzas federales con la finalidad de combatir al narcotráfico y crimen organizado. Con dos mil 35 elementos y un arsenal especial de guerra¹⁰, se iniciaría la lucha en el noreste del país.

inseguridad en la frontera norte de México señalan que la ausencia de certeza jurídica e impartición de justicia provoca la desconfianza por parte de la ciudadanía. Ausencia de la cultura de denuncia y de legalidad, delitos graves se siguen cometiendo. Noésis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/859/85913301003.pdf>

⁵ En el 2008 se reportaron un total de 263 homicidios. 2007; 267 homicidios. En lo que va del 2010, ya suman 770, en su mayoría relacionados con la delincuencia organizada. Datos de la Dirección General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del estado de Nuevo León. Disponibles en: http://www.nl.gob.mx/?P=pgj_est

⁶ “Los habitantes de Nuevo León tienen una peor imagen de su estado comparado con lugares como Tamaulipas, Guerrero o Michoacán”. *Duplican percepción de inseguridad en NL: Milenio*, diciembre 2010. Disponible en: <http://impreso.milenio.com/node/8869164>

⁷ Para Carbonell, “en nombre de la seguridad nacional se ha impuesto una nueva forma de discurso político que ha acorralado derechos fundamentales”. Afirma que la retórica sobre la necesidad y la legitimidad de la guerra parecen estarse asentando en la opinión pública de un número importante de países; sobre todo en aquellos en los que el debate público sobre el tema no ha sido muy vigoroso, como es el caso de México. *Estado, Derecho y Democracia en el momento actual*. 2009. P. 72-96

⁸ “Lo único que están logrando es que nos unamos con más fuerza todas las autoridades contra la delincuencia organizada” señaló el Procurador del Estado de Nuevo León ante el asesinato de Edelmiro Cavazos, alcalde plagiado y, posteriormente asesinado, del municipio de Santiago, NL. *Confirma procurador de NL muerte de alcalde plagiado*. El Informador, 18 agosto 2010. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/226768/6/confirma-procurador-de-nl-muerte-de-alcalde-plagiado.htm>

⁹ En el periodo de octubre de 2009 a julio de este año han sido desarticuladas más de 65 bandas criminales y fueron detenidos 10 mil 644 delinquentes. Datos obtenidos del Primer Informe de Gobierno de Rodrigo Medina del 2010

¹⁰ Ingresaron al estado 48 vehículos tácticos militares; 12 binomios canófilos; dos aviones Cessna-182-SL; un helicóptero Bell-412; un helicóptero QH-60; un helicóptero Mi17; dos helicópteros Bell-206. Información obtenida del mensaje del Gabinete de Seguridad que tuvo lugar en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial el 18 de Febrero de 2007. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=29059>

Desde entonces, Nuevo León se ha visto inmerso en un contexto donde cotidianamente ocurren hechos violentos, principalmente en Monterrey y su zona metropolitana. Una espiral de violencia que ha ido evolucionando en cuanto a sus manifestaciones y afectaciones a la vida de la comunidad.

El despliegue territorial de los operativos, ha provocado constantes enfrentamientos entre elementos de las autoridades federales -en coordinación con las estatales- y presuntos miembros del crimen organizado. Pero también se han producido encuentros entre policías municipales y militares.¹¹ Al igual que combates entre los propios integrantes de distintas organizaciones delictivas. Enfrentamientos que han ido escalando y cuyas consecuencias han ido en aumento: asesinato de elementos de seguridad y presuntos delincuentes, pero también han caído personas inocentes durante los enfrentamientos.¹²

Los atentados a corporaciones policíacas municipales también han sido una constante. Inclusive, se han suscitado balaceras y ataques de alto impacto con artefactos explosivos a distintas sedes oficiales.¹³

Ataques a instituciones privadas también han generado reacciones importantes. Lo sucedido a las puertas del Tecnológico de Monterrey, donde dos estudiantes son asesinados y señalados en una primera instancia como “sicarios”; las autoridades tienen que dar un paso atrás y corregir, ya que eran estudiantes. Llama la atención que esa misma noche Sandra de la Garza es abatida por miembros del Ejército, en otra zona de la ciudad.¹⁴ El primer caso tuvo una gran resonancia mediática y movió a toda una comunidad bajo una línea de exigencia de esclarecimiento de los hechos. El segundo caso pasó a ser parte de las estadísticas de los “daños colaterales”.

A su vez, se han visto afectadas dependencias oficiales extranjeras. Tal es el caso del Consulado Estadounidense que fue baleado en octubre del 2008.¹⁵ Además de este hecho violento -en suma a otros incidentes- se recomendó a la población norteamericana restringir sus actividades en el 2010.¹⁶ Un hecho insólito para el

¹¹ El 31 de agosto del 2009, patrullas del municipio de Juárez obstruyeron el paso a militares, lo que terminó en un enfrentamiento a balazos. Disponible en: <http://www2.esmas.com/noticirosestelevisa/mexico/estados/091434/se-enfrentan-policias-y-militares-nuevo-leon>

¹² Suman 26 civiles muertos por violencia en NL. El Universal, 16 diciembre 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/730940.html>

Una serie de ataques con granadas fue lanzada contra los cuarteles policíacos de los municipios de San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Cadereyta y Apodaca, en Nuevo León, Milenio, 20 febrero 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/39133>.

¹³ En este último evento, no hubo muertos, pero evidentemente genera caos y pánico en la población. El crimen organizado envía distintos mensajes, entre ellos: poder y capacidad de coordinación.

¹⁴ Fuero militar e impunidad. Proceso, 17 diciembre 2010. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/84854>

¹⁵ Balaen consulado de EU en Monterrey, El Universal, 13 de octubre del 2008. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/162944.html>

¹⁶ “Debido al aumento de la violencia en el área metropolitana de Monterrey y el Distrito Consular, la oficina del Consulado General en materia de seguridad ha restringido los viajes personales fuera del municipio de San Pedro Garza García entre la medianoche y las 6:00 horas para el personal”. El Informador, 30 julio 2010. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/222093/6/consulado-realiza-recomendaciones-de-seguridad-en-monterrey.htm>

estado de Nuevo León dada la cercanía y relaciones históricas con los Estados Unidos.

En un enfrentamiento entre un grupo armado y escoltas de FEMSA salió a la luz que esta empresa privada contaba con guardias de seguridad que portaban armas.¹⁷ En agosto del presente año, frente a las instalaciones del Colegio Americano de Monterrey, se suscitó un enfrentamiento entre un grupo armado y escoltas de FEMSA, empresa privada cuyos guardias de seguridad protegen a sus directivos y familiares.¹⁸ El suceso anterior provocó la siguiente declaración por parte del Consulado americano [fragmento traducido]: “Basándose en una evaluación, y combinado con la alta incidencia de secuestros en el área de Monterrey, el personal del gobierno de los Estados Unidos desde el Consulado General ha informado que de manera inmediata, práctica y fiable para reducir los riesgos de seguridad para todos los niños, es sacarlos de Monterrey”.¹⁹

Además de los ataques a las dependencias oficiales, también se ha agredido a distintos funcionarios públicos. Un hecho que consternó a la entidad y al resto del país fue el plagio de Edelmiro Cavazos, alcalde del municipio de Santiago, Nuevo León y su posterior asesinato. Fue encontrado muerto el 18 de agosto del 2010.²⁰

Otra manifestación de violencia se ha presentado a través del bloqueo de vialidades por parte de miembros del crimen organizado, conocidos como “narco bloqueos”, que han puesto en jaque a las autoridades, pero sobre todo a la población civil. Se han suscitado como reacciones a las detenciones de líderes de plazas, o precisamente, para evitar su detención. Una de sus particularidades que llaman la atención, son la cantidad que se llevan a cabo de forma simultánea, y dirigidos, en su mayoría por jóvenes menores de edad.²¹

Muchos de estos jóvenes provienen de estratos marginados. Asimismo, muchos integran las más de las 1,907 pandillas que hay en la entidad: integradas por casi 26 000 jóvenes.²² Un sector muy vulnerable que ante la ausencia de oportunidades, obtienen una ocupación realizando actividades que los exponen a grandes riesgos, como el integrarse a las filas del crimen organizado.

¹⁷ Mueren dos escoltas de FEMSA en balacera. Milenio, 22 agosto 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/512947>

¹⁸ Mueren dos escoltas de FEMSA en balacera. Milenio, 22 agosto 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/512947>

¹⁹ Ordena EU a sus empleados del Consulado sacar a sus hijos de Monterrey. Milenio, 27 agosto 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/517147>

²⁰ Hallan muerto a alcalde plagiado en Nuevo León. Milenio, 18 agosto, 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/702438.html>

²¹ Desquician 28 narcobloqueos la zona metropolitana de Monterrey. La jornada, 10 junio 2010. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/06/10/index.php?section=politica&article=007n1pol>

²² Ver estudio: *Los espacios de la violencia urbana en Nuevo León. Una agenda por atender desde el estado y la sociedad*. Ciencia y sociedad, 2010. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=40212389002>

La impunidad y el abuso del uso de la fuerza pública, también ha sido evidente. El 23 de marzo del 2010, un presunto narco distribuidor fue asesinado y “encobijado” horas después de ser detenido por policías de Santa Catarina y trasladado por elementos de la Marina.²³

Un evento paradigmático fue la muerte de los estudiantes del Tecnológico de Monterrey, Javier Francisco y Jorge Antonio. Caso donde si bien no se hizo justicia, al menos se logró el reconocimiento de que los dos abatidos eran estudiantes de excelencia y no sicarios o delincuentes, como se intentó hacer creer en un primer momento. Después de una lucha de versiones fue evidente que el Estado no solo no brindó seguridad y protección a los estudiantes, sino que mintió, en un intento por ocultar su responsabilidad. La Procuraduría General de Justicia del estado, en primera instancia aseguró que se trataba de sicarios. El Ejército alteró la escena del crimen y trató de cambiar la identidad de quienes en realidad eran estudiantes.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, en su recomendación 45/2010: “encontró elementos que permiten acreditar violaciones a los derechos humanos, a la legalidad y a la seguridad jurídica, a la integridad y seguridad personal, al trato digno y a la información”. También tenemos el caso de dos miembros de la familia León, que cayeron abatidos bajo el fuego del ejército, sin causa alguna; y el ya relatado de Sandra de la Garza. Éstos son sólo algunos casos donde se evidencia el abuso de la fuerza pública.²⁴

Señalamientos y evidencias que brindan elementos suficientes para generar la duda razonable de la posible existencia de más encubrimientos, de más alteraciones, de más violaciones a derechos fundamentales. De más muertes de inocentes a manos de miembros las corporaciones que debiesen protegerlos, sin que exista investigación ni procuración de justicia y, por ende, prevalezca la impunidad y proliferen los atropellos.

No todas las bajas son visibles de forma inmediata. En el municipio de Benito Juárez, NL, fueron localizadas fosas clandestinas, denominadas *narcofosas*.²⁵ Al 25 de julio del 2010, eran ya 70 los cadáveres encontrados.²⁶ También están las desapariciones denunciadas por el Ejército²⁷ y las denunciadas por asociaciones civiles señalando a las fuerzas militares como las responsables.²⁸

²³ Él respondía al nombre de Jorge Humberto Martínez Compean, de 26 años de edad, quien tenía su domicilio en La Huasteca, en el municipio de Santa Catarina. *Identifican a presunto narcomenudista que hallaron muerto en San Nicolás Milenio*, 23 marzo 2010. Disponible: <http://www.milenio.com/node/407870>

²⁴ En el caso de la familia León, cuyo vehículo fue baleado por militares, perdiendo la vida dos de sus integrantes; miembros de la SEDENA alegaron que no se detuvieron en un retén ubicado sobre la carretera Monterrey - Nuevo Laredo.

²⁵ *Narcofosas en NL*, obra de Los Zetas; descubren más cuerpos, La Jornada, 5 de Julio del 2010. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/07/25/index.php?section=politica&article=010n1pol>

²⁶ Publicado en El Universal el 25 de julio del 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/697602.html>

²⁷ Van mil 700 desaparecidos en Nuevo León y Tamaulipas, según reportes a militares. La Secretaría

GOBIERNO: ACCIONES Y REACCIONES

De lo federal a lo local destaca la relación entre el Gobierno Federal y el Ejecutivo estatal. A pesar de pertenecer a diferentes partidos políticos, la cooperación que ha mostrado el gobierno de Rodrigo Medina con el del presidente Felipe Calderón es de gran cooperación y coadyuvancia en el marco de la lucha contra el narcotráfico. Al igual que los distintos municipios, a excepción de San Pedro Garza García, cuyo alcalde ha generado polémica por propias declaraciones donde revelaba que la administración que encabeza integró un denominado “grupo rudo”, cuyas acciones parecían realizarse al margen de la ley.²⁹

En el ámbito local se han impulsado reformas legales que buscan hacer frente a los problemas a través del aumento de penas y la tipificación de nuevos delitos, es decir, se privilegia una estrategia punitiva. Dejando de lado la prevención y el combate a los problemas estructurales económicos y sociales que son el caldo de cultivo que propicia la creciente criminalidad e inseguridad. Ejemplo de ello es el aumento de penas ante el surgimiento de nuevas formas de violencia y de delito, en particular: el secuestro, los “narco bloqueos”³⁰ y el “halconeos”³¹. En el caso del primero, el 18 de marzo de este año se publicaron en el Periódico Oficial las reformas legales para aumentar las penas para los secuestradores, especialmente en el caso de que infringieran algún tipo de daño a sus víctimas.

En el caso de los “narco bloqueos”, en marzo del año 2009 se adicionaron los artículos 177 BIS1 y 177 BIS2, al Código Penal del Estado de Nuevo León para tipificar el delito de obstrucción de la vía pública a “quien en forma violenta, mediante actos de protesta o manifestación, ataque los derechos de tercero, impidiendo total o parcialmente el libre tránsito de vehículos automotores”. Esta era la respuesta al bloqueo de las vías públicas por parte de amas de casa, jóvenes, adolescentes y hasta niños, que impedían la circulación en las principales avenidas de la ciudad.

Dichos bloqueos adquirieron nuevas modalidades en el presente año, pues jóvenes en posesión de armas largas despojaban a automovilistas o choferes de

de la Defensa Nacional (Sedena) calcula que mil 700 personas están en calidad de desaparecidas por haber sufrido levantones o secuestros en Tamaulipas y Nuevo León en lo que va de 2010, según informes de la IV Región Militar. Octubre 2010 <http://www.vanguardia.com.mx/>

²⁸ Aunque la cifra oficial de este tipo de casos apenas alcanza los 500 en todo el norte del país, el número de personas víctimas de las “Desapariciones Forzadas” pueden alcanzar, tan sólo en Nuevo León y Tamaulipas los mil 500 casos, así lo informó la organización Ciudadano en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. NL y Tamaulipas sumarían mil 500 desapariciones: Cadhac, 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/598206>

²⁹ Mauricio Fernández disuelve grupo “rudo”. El Universal, 21 abril 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/674593.html>

³⁰ El diputado local priista César Garza Villarreal propuso reformar el Código Penal de Nuevo León para tipificar como delito los bloqueos viales coordinados y encarcelar a quienes despojan a los conductores de sus vehículos. Milenio, 2 de noviembre 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/568833>

³¹ NL busca penar ‘halconeos’ para narcos El Universal, 12 junio 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/687869.html>

sus vehículos y obstruían las vías, por ello se propuso una nueva reforma para equiparar el nuevo ilícito con el robo de auto, delincuencia organizada y portación de arma de uso exclusivo del Ejército, además de facilitar al Ministerio Público y a los jueces que finquen responsabilidades a quienes los cometan. Dicha propuesta de reforma fue dictaminada favorablemente en comisiones el 20 de diciembre de este año y se espera que sea aprobada en el Pleno antes de que concluya el actual período de sesiones.

Para el caso del “halconeo” se plantearon cambios al Artículo 192 del Código Penal de Nuevo León, dentro del capítulo de delitos cometidos contra instituciones judiciales y servidores públicos para sancionar a quien aceche, vigile y realice actividades de espionaje sobre la ubicación, las actividades, los operativos y en general las labores que realicen elementos o instituciones de seguridad pública. La propuesta de castigo es de 6 a 15 años de prisión y una multa de 200 a 400 cuotas; además de una sanción mayor cuando se trate de servidores o ex servidores de corporaciones de seguridad.³² Esta reforma se publicó en el Periódico Oficial el 25 de junio de 2010.

Otra iniciativa muy significativa es la de la Ley de Emergencia Policial, Reglamentaria de la fracción XVIII del Artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para crear el mando único policíaco a nivel estatal.³³ Esta legislación fue aprobada, en el Congreso del Estado, el 27 de octubre de este año y publicada en el Periódico Oficial, el 29. Una medida alternativa ante el “retraso” de la aprobación del mando único nacional en el congreso federal.³⁴

Ante este tipo de tendencias legislativas, hay argumentos innegables:

- 1) El aumento de penas, no disminuye la comisión del delito
- 2) Gobierno con leyes difiere del Estado de derecho
- 3) La legalización de medidas de excepción a través de su incorporación a la legislación vigente, por más necesaria que parezca, deviene en costos mayores

A final de cuentas no se resuelven los problemas de fondo. La incapacidad del gobierno para resolver efectivamente los problemas de seguridad que vive Nuevo León deviene en una crisis de legitimidad. Rodrigo Medina ha tenido una complicada gestión por dichos motivos, al grado de que hay sectores de la opinión pública que han pedido su renuncia.

³² NL busca penar ‘halconeos’ para narcos. El Universal, 15 junio 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/687869.html>

³³ Inseguridad los apura: van por mando único. Milenio, 10 septiembre 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/529685>

³⁴ Benítez señala que el debate está enfocado hacia sobre qué tipo de policía se requiere para enfrentar las distintas modalidades de crimen incluye la necesidad de una policía de proximidad con la población, orientada a atacar el crimen común, y una policía militarizada (o el empleo directo de los militares por la ausencia de policías profesionales) para combatir al crimen organizado. p. 142.

NORMALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

El clima de inseguridad ha afectado directa e indirectamente a la ciudadanía. Las actividades realizadas cotidianamente se han visto limitadas o incluso han tenido que ser suspendidas. La sociedad ha cambiado sus hábitos.³⁵

Pero más allá de la alteración de la vida cotidiana de las personas, la “normalización” de este estado de emergencia, se refleja directamente en su aceptación de facto incluso la búsqueda de su legalización, por parte de amplios sectores de la sociedad.

Conviene recordar que la suspensión de derechos es una institución que no tiene por efecto aumentar los poderes de los gobernantes, sino permitir tomar medidas de carácter extraordinario dentro del marco de las reglas del Estado de derecho.

Monterrey ocupa el primer lugar nacional en términos de aceptación de la estrategia del Ejecutivo federal. El 92% de la población entrevistada por la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad está de acuerdo con los operativos de combate al narcotráfico y el 65% considera que han mejorado la seguridad pública.³⁶ La sociedad neoleonesa confía en el Ejército más que en ninguna otra institución.

Así lo revelan los datos de la Encuesta de Cultura Ciudadana que aplicó durante los últimos meses en los municipios conurbados el Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) llevada a cabo este 2010. Esto se refleja a través del número de denuncias anónimas.³⁷ Nuevo León es el segundo estado con más denuncias en el país.

La “participación de la ciudadanía” se pretende reducir a la interposición de denuncias, ya que eso además se traduce en la legitimación de la actual estrategia, al hacerla parte y responsable de las propias acciones del gobierno.³⁸

³⁵ El gobierno de Nuevo León creó un Protocolo de Seguridad que fue entregado a 22 mil profesores a finales de este 2010. “Hemos creado el manual y Protocolos de Seguridad escolar para capacitar a los maestros y directivos de las escuelas públicas de educación básica de Nuevo León, con medidas preventivas que les permitan saber qué hacer en caso de cualquier contingencia” Excelsior, 2010. Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=691100

³⁶ Disponible en: http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ENSI6_urbana.pdf

³⁷ En la séptima zona militar, a la que pertenece Nuevo León, se presenta el segundo lugar a nivel nacional en número de denuncias ciudadanas con 7,093 desde finales del 2006 hasta el primero de octubre del 2010. Disponible en: http://www.sedena.gob.mx/archivos/denuncia/dir_denuncia_ciudadana.pdf

³⁸ En un diálogo con ciudadanos de Monterrey el presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa el 28 de abril del 2010 exhortó a los ciudadanos a hacer la función de halcones pero para realizar denuncias como la que ayudó a que 16 personas que estaban secuestradas, en una quinta del municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, fueran liberadas por personal del Ejército Mexicano. Pide Calderón a ciudadanía ser halcones buenos, Milenio, 28 abril 2010 Disponible en <http://www.milenio.com/node/432125>

Asimismo, existen sectores que junto con el gobierno piden más presencia de las fuerzas militares en el estado. “El gobierno del estado se suma, además, enfáticamente a la petición que la sociedad civil, a través de la Cámara de la Industria de Transformación, del Consejo Cívico de las Instituciones y de la Confederación Patronal de la República Mexicana... en el sentido de aumentar significativamente el número de activos militares y policías federales en la entidad”.³⁹ Un fortalecimiento reducido al aumento de la presencia del Estado y el uso de la fuerza pública, sin que eso se traduzca en una reducción de la violencia de la delincuencia organizada y su consecuente afectación a la sociedad civil. Fenómeno que se repite en el resto del país.

En la entidad, las autoridades estatales y las federales han trabajado conjuntamente y, en general, coordinadamente bajo un esquema punitivo y coercitivo, dejando de lado la prevención y la atención de los problemas estructurales que propician la inseguridad.

Pese a lo anterior, no se debe olvidar que el margen de maniobra en todo momento debe ser la ley, incluyendo los estándares internacionales establecidos en los convenios internacionales firmados y sancionados por las autoridades mexicanas.

Los grupos empresariales tradicionalmente han tenido un gran poder de influencia en la toma de decisiones gubernamentales. En el contexto actual, más allá de su poder de cabildeo se ha demostrado su poder de presión buscando la protección de sus propios intereses. El resto de la población no encuentra las vías para participar, ante la opacidad en los procesos de debate legislativo y de elaboración de políticas públicas.

Hay un reto evidente: construir un verdadero sentido comunitario de la seguridad que la situé como un bien social.

ALTERNATIVAS ¿CIUDADANAS?

Los proyectos que se señalan a continuación están lejos de ser representativos de la sociedad neoleonesa, pero muestran las preocupaciones o reacciones de algunos sectores de la sociedad regiomontana ante la creciente violencia. Como señalábamos en la parte introductoria de este trabajo, en su mayoría pertenecen a sectores relacionados con la iniciativa privada regiomontana.

Toque de queda: el presidente de la asociación civil Vertebral, Ervéy Cuellar, propuso que se implemente un toque de queda en el estado ante el clima de inseguridad. Sostiene que el toque de queda ya ocurre de manera natural, sin que la

³⁹ El gobernador de NL más apoyo contra el crimen organizado Milenio, 14 septiembre 2010. Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=651200

autoridad lo especifique, debido a que los ciudadanos terminan sus actividades temprano a fin de evitar ser víctimas. Planteó que la suspensión de garantías individuales en las zonas donde el clima de violencia es mayor es conveniente y señaló que para implementar este tipo de acciones se deben hacer modificaciones en la Constitución.⁴⁰

Pronunciamiento del Tecnológico de Monterrey: El 11 de abril del 2010 el Tecnológico de Monterrey publicó el documento “Pronunciamiento y Propuestas para Mejorar la Seguridad en México”, con el propósito de fortalecer las instituciones federales, estatales y municipales en el país. Lo anterior, como respuesta ante los hechos sucedidos el 19 de marzo. Con la intención de hacer frente a la situación el entonces Rector, el Dr. Rafael Rangel Sostmann, entregó estas propuestas al Presidente de la República, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las Cámaras de Senadores y Diputados; al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los Gobernadores de los Estados.⁴¹

Policía paramilitar de Retomando la Seguridad AC: El ex secretario de Seguridad de San Pedro y militar retirado, Gonzalo Miguel Adalid Mier, respaldado por la asociación civil, Retomando la seguridad A.C. presentó ante el Congreso local en diciembre del 2010, un proyecto para promover la formación militar en las Policías municipales y estatales. El plan incluye que, además de una estructura militar, los policías cuenten con ventajas para su seguridad, como los servicios médicos, bancarios y de vivienda que tienen los militares. La propuesta se divide en cuatro rubros principales: Fuero Policiaco, Estructura Militar, Ciudad Policial y Seguridad Social.⁴²

Gobierno del estado – CCINLACC [Convenio entre gobierno del estado y la iniciativa privada]: Gobierno de Nuevo León y el Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León, A.C. (Ccinlac) firmaron un convenio donde se pone énfasis en tres de sus cinco acciones al mejoramiento estructural de las todas las policías, los Ministerios Públicos y la reforma judicial. Parte de este trabajo lo están haciendo junto con la organización civil regía Renace ABP, asociación que desde 15 años han apoyado en la mejora del sistema de justicia penal acusatorio, principal impulsora de la reforma penal y que defienden legalmente a detenidos por delitos menores.⁴³

Para el resto de la sociedad, predomina la falta de los medios para la creación y proyección de propuestas de esta naturaleza, que aunado a la pobre cultura

⁴⁰ Propuesta compartida en la reunión “La Seguridad y la Delincuencia en Nuevo León”. Milenio, 19 de marzo 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/557657>

⁴¹ Informe de avances sobre el Pronunciamiento y las Propuestas del Tecnológico de Monterrey para Mejorar la Seguridad en México. Disponible en: <http://www.itesm.mx/webtools/seguridad/>

⁴² General explica proyecto de seguridad. El Porvenir, 01 diciembre 2010. Disponible en: http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=450929

⁴³ Presentan acciones conjuntas en materia de seguridad Gobierno del Estado y CCINLAC. Página del Gobierno del Estado de Nuevo León. 29 de noviembre 2010. Disponible en: <https://www.nl.gob.mx/?Article=69019&ArtOrder=ReadArt&P=leerarticulo&Page=1>

de participación ciudadana y la añeja debilidad de la sociedad civil neoleonesa, mina significativamente la posibilidad de generación de proyectos surgidos auténticamente desde la base.

No existen canales efectivos que promuevan la participación ciudadana en los asuntos públicos, mucho menos en materia de seguridad. Su aportación, la mayoría de las veces, se reduce a la simple legitimación de la estrategia oficial. En gran parte, debido a la utilización de un discurso populista de carácter punitivo, que desinforma y confronta. Se alienta el sentido vengativo de la sociedad. Un énfasis sobre lo “urgente”, pasando a segundo término lo prioritario: la impartición de justicia y la reinserción social.

CONCLUSIONES

La situación de seguridad en Nuevo León pone sobre la mesa una interesante dualidad: la ciudadanía apoya incondicionalmente la estrategia federal, pero del otro lado de la moneda, percibe una alta inseguridad. Y en términos reales esta ha ido aumentando, específicamente en delitos del fuero común. Como lo son los secuestros, los robos y las extorsiones. Costos tangibles frente a resultados ausentes.

Al no estar establecidos objetivos concretos en un espacio de tiempo determinado, resulta prácticamente imposible evaluar una estrategia en un sentido estricto. En uno amplio, debido a la falta de una política de prevención, se abre la puerta a profundos cuestionamientos.

Delitos que no se investigan, violencia que no se previene, corrupción e impunidad que prevalecen y un Ejecutivo que exige un margen de maniobra so pretexto de una “situación excepcional”. Un esquema de emergencia que pasa por alto instituciones y principios básicos de un régimen constitucional democrático. Una discrecionalidad que desprotege libertades y derechos de los ciudadanos que deben estar garantizados en un Estado democrático de derecho. La guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado no puede salir del marco de la legalidad y para mantenerlo dentro de este límite no es válido reformar el marco legal para justificar medidas excepcionales.

Cabe señalar que el delito y la violencia son fenómenos de causas diversas. En un contexto de desigualdad, ante la falta de oportunidades que garanticen el desarrollo pleno de los neoleoneses, continuarán aumentando los factores de riesgo que alimenten el clima de violencia. Al no prevenirse el delito en un sentido amplio, todos los ciudadanos quedan expuestos, pero particularmente aquellos sectores marginados o vulnerables.

En Nuevo León, al igual que en el resto del país, se requiere una política de

Estado integral, democrática y basada en el respeto a los derechos humanos, de tal forma que se contribuya a resolver de manera efectiva y coordinada la crisis de inseguridad y violencia que vivimos actualmente.

Pero la tendencia es muy diferente. El aumento de la presencia de las fuerzas federales en el estado de Nuevo León bajo una estrategia de militarización de la seguridad pública que no distingue el tipo de delito, no garantiza la seguridad ni disminuye la violencia, simplemente pone en evidencia la ineficacia del Estado mexicano.

Más allá de resolver el problema de seguridad, su esfuerzo está encaminado hacia el supuesto fortalecimiento del Estado. Hacerlo imprescindible, para así legitimar su poder. Aunque el costo sean más de 30 mil muertos y miles en el estado de Nuevo León. Con la posibilidad de que se duplique la cifra al final de su sexenio. Y los resultados de fondo, ausentes. Costosamente inexistentes.

Una estrategia, que sin el diagnóstico, ni las herramientas adecuadas, prácticamente garantiza su propio fracaso, y éste se perpetúa ante una sociedad neoleonesa que demanda más seguridad, aun a costa de sus propias libertades. ●

Francisco Macías Medina

Actualmente imparte clases de Ética profesional, derechos humanos, así como psicología y legislación en el Iteeso y la Universidad Marista de Guadalajara. Desde 2006 trabaja en el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), en donde se encarga de la dirección estratégica, además de la sistematización y desarrollo institucional.



UN ACERCAMIENTO A LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN JALISCO

FRANCISCO MACÍAS MEDINA

La seguridad pública ha sido motivo de preocupación constante en la sociedad y con otros fines desde la autoridad, la que hay que decir está obligada a garantizar un derecho básico e indispensable el cual tiene relación con los niveles de democracia de un país, sobre todo ante un escenario constante de violencia impulsada por una delincuencia organizada que incrementa su presencia territorial y económica, que incluye la respuesta condicionada por la dinámica de “guerra” alentada por el gobierno federal, en la que la estrategia militar es la sobresaliente.

A nivel de los estados, se discute cada vez más su concentración del poder y su toma de decisiones muy alejada de las reglas de convivencia social, inclusión y la democracia, las cuales tiene su origen en una especie de dispersión del poder provocado por una incipiente transición; gobiernos que bien pudieran catalogarse por su falta de contrapesos como pequeñas monarquías, por eso es importante observar su comportamiento en un tema tan importante.

Jalisco tiene relevancia nacional no sólo por las anécdotas rupestres de quienes ahora detentan los poderes públicos y de hecho en el estado, sino porque fue uno de los primeros en contar con una alternancia en el poder con la llegada del Partido Acción Nacional en 1995, que sin duda causó impacto en la política pública en el tema, al crear la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, que buscaba aglutinar diversas funciones, incluyendo la política criminal, sin embargo la Ley de Seguridad Pública del estado, no se modificó en lo sustancial, ni tampoco la existencia de un claro modelo policial, como hasta la fecha ocurre.

En 2006 se publica el **Reporte Jalisco**, por los investigadores Marcos Pablo y Víctor Gustavo Moloensnik, quienes practicaron un “corte” sobre la situación en la que se encontraba el estado, para entonces el 73 % de los jaliscienses ya se expresaban preocupados por la falta de seguridad.¹

Durante el sexenio de Francisco Javier Ramírez Acuña (2001-2007),² se habla de la reducción de hasta un 45.3% de los índices delictivos de alto impacto (homicidio y, secuestro, por ejemplo), en ese momento Jalisco se ubicó por debajo de la media nacional, aunque en el caso de los delitos del fuero federal se encontraba por encima de la tasa promedio del país.

Se reporta que el estado ocupaba el cuarto lugar nacional en número absoluto de denuncias de posibles hechos delictivos del fuero común en el periodo de 1997 al 2004, sobresaliendo en el último de los años mencionados en delitos como el robo, ubicado en un quinto lugar nacional y noveno en homicidio, por lo que su imagen no se consideraba como violenta,³ argumento que se ha vuelto constante desde los discursos en la sede pública, pero que indudablemente la realidad los supera, ya que en lo que va del año se han cometido 320 homicidios, que la misma autoridad relaciona con dinámicas de la delincuencia organizada, dato que por sí mismo coloca a la entidad, incluso por encima de lo que sucede en entidades como Michoacán y Sinaloa.

No obstante lo alegre de las posturas, para 1999 se estimaba que el índice de impunidad promedio en Jalisco fue de 99 %, mientras que en el 2000, sólo se cumplió en promedio con el 31.1 % del total de ordenes de aprehensión giradas por los jueces.

Con estos datos que por sí mismos nos hablan de las variantes, en 2007 se inicia el tercer periodo de gobierno de alternancia en Jalisco con Emilio González Márquez, quien en su propio Plan Estatal de Desarrollo 2030, se reconoce que de acuerdo a encuestas que realizaron en agosto de 2009, sólo el 51.3 % de los jaliscienses se sentían seguros, mientras que en la Sexta Encuesta sobre Inseguridad realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios contra la Inseguridad (ICESI), se ubica a Jalisco por debajo de la media nacional con el índice de inseguridad de 2.1, dominada por entidades como Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Distrito Federal y Guerrero.⁴

La interpretación desde el gobierno del estado es que existe confianza, ya que afirma se realizaron elecciones intermedias locales y federales sin “sobresaltos”, además de ser sede de varios eventos internacionales, ya que: “refleja la confian-

¹ Moloensnik Marcos Pablo, Reporte Jalisco. Universidad de Guadalajara, Universidad de Rosario y el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC); México 2006, pág. 15.

² Posteriormente se desempeñó como primer Secretario de Gobernación del actual sexenio.

³ Ibid.págs. 19-21

⁴ http://seplan.app.jalisco.gob.mx/files2/PED/7_Respeto%20y%20Justicia.pdf; página 5, consultado en el micrositio de la Secretaría de Planeación el 13 de octubre de 2010.

za y tranquilidad que el gobierno del Estado ha proyectado en el ámbito nacional como una entidad segura, en la que se puede vivir, vacacionar e invertir”.⁵

En continuidad de la costumbre, se informó que en el bienio de la administración estatal actual, se disminuyó delitos como: robo a negocio (66%), robo a carga pesada (64 %), robo a bancos (62%), robo a casa habitación (50%), robo a vehículos particulares (41%). secuestro (10%), homicidio doloso (7%) y violación (5.3%), mientras que los delitos que más se cometieron en 2009, el 37 % se trata de robos, seguido por un 17 % por lesiones y 12 % de daños en las cosas.

Eso los lleva a concluir conforme al comportamiento delictivo nacional, que Jalisco en 2008 se ubicó en el lugar 24, con una tasa de delitos por cada 100,000 habitantes de 1,004.8.⁶

En cambio se afirma con base en una encuesta de la empresa Berumen y asociados, que el 60.4 % de las víctimas de delito durante los últimos dos años en la entidad no acudió a denunciar, porque el 45.8% piensa que las autoridades no hacen nada y 37.2 % considera que pierden el tiempo.⁷ Con ello se reconoce la existencia de una alta cifra negra del 90%, que hace inconsistentes los datos sobre la reducción de los ilícitos, ya que se inician dos averiguaciones previas por cada diez delitos cometidos.

En otra encuesta de la empresa Muévete, Mercadotecnia Activa, incluida en dicho instrumento de planeación, se afirma que a enero de 2010, el 58.8 % de la población considera mala o muy mala la impartición de justicia en su localidad, complementa lo anterior el rezago en la emisión de sentencias, ya que de acuerdo a información oficial se estima que para 2007, en el 86 % de los casos en los que se inició una averiguación previa “quedaron pendientes de ser sentenciados”.

Resaltan los casos del robo con un 86% de no sentenciados, homicidios con un 50.6%, mientras que los casos del delito de violación, llega a la cifra del 68.4%,⁸ de ese tipo de casos que quedaron sin respuesta en cuanto a una sanción penal.

En síntesis, en Jalisco sólo se registra el 7% de los delitos, se esclarece 26% de los mismos, y se logra presentar ante los jueces al 58% de los consignados, por lo que de acuerdo al investigador del Iteso y experto en el tema, Guillermo Zepeda Lecuona, “en Jalisco en promedio, la probabilidad de cometer un delito y ser puesto a disposición de un juez es de 1.05%”.⁹

⁵ Ibid. pág. 6

⁶ Plan Estatal de Desarrollo, pág. 9

⁷ Ibidem. pág.6

⁸ Ibidem. pág.10

⁹ Seguridad Ciudadana, Justicia Penal y Derechos Humanos; en el Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco 2007-2008 del Cepad, pág. 202

Cuando hablamos de delitos federales, siempre pensamos en entidades donde observamos una mayor exposición a la violencia, sobre todo si se encuentran en el norte del país, sin embargo los delitos federales en Jalisco en el periodo de 1997-2009, han permanecido por arriba del promedio nacional, ubicándose entre los cinco estados con mayor incidencia en ese delito, lo que desvirtúa la afirmación sobre la "confianza" hacia las autoridades, más bien existen características de silencio en las mismas por la evidente falta de justificación en sus acciones.

Las reformas penales impulsadas en el sexenio 2001-2007, sumadas a otras sobre delincuencia organizada, han creado un ambiente de criminalización importante que repercute en el sistema penitenciario, ya que Jalisco es el cuarto estado con mayor población penitenciaria en el ámbito nacional, en el que se reconoce que más del 50% de los internos se encuentran en espera de ser sentenciados, en un claro ejemplo de una aplicación arbitraria de una medida cautelar, ya que en realidad la excepción se convierte en regla, la cual por cierto impacta la presunción de inocencia.

Aunque se reconoce la existencia de un 72% de sobrepoblación en general, al respecto encontramos situaciones inadmisibles como la del Reclusorio Preventivo con un 226%, el Centro de Readaptación Social con un 263%, y el Centro de Readaptación Femenil que se ubica en un 220% de saturación, situación que sobrepasa las condiciones inhumanas que desencadenaron un motín en mayo de 1995, en el que por cierto murieron ejecutados varios de los internos por entonces Policías Judiciales Federales.

Por último, un dato que no es recurrente en los análisis sobre la seguridad, es el grado de privatización a la que se encuentra sujeto ese derecho, en el caso concreto de Jalisco, es la tercera entidad con el mayor número de empresas de seguridad privada, en general hablamos de 199 empresas registradas, con una capacidad de 9950 elementos, a los que hay que agregar a los 14 grupos de la policía auxiliar.¹⁰

Por último, hay que mencionar que la crisis de las policías municipales es amplia, ya que el 60% de los 371 mil policías municipales ganan menos de cuatro mil pesos al mes, además de que 400 municipios carecen de un cuerpo de seguridad propio,¹¹ aspecto del cual no es ajena la entidad.

¹⁰ Plan Estatal de Desarrollo 2030; pág. 34

¹¹ "Policías municipales ganan menos de cuatro mil pesos", *El Informador*, 4 de junio de 2010; puede consultarse en <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/206910/6/policias-municipales-ganan-cuatro-mil-pesos.htm>

ACTORES DESTACADOS Y SU DINÁMICA

En las elecciones intermedias de 2009, se recompuso la geopolítica en la entidad, ya que el PAN perdió los gobiernos municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara para cederlos en su mayoría al PRI y uno al PRD, lo que ha ocasionado que en el tema de la seguridad pública existan visiones encontradas entre el gobierno del estado, encabezado principalmente por Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, actual secretario de Seguridad Pública y Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, vigente presidente municipal de Guadalajara, surgido de las filas del PRI.

Esto lo podemos detectar en dos hechos característicos, el primero lo conforma el hecho de que los nuevos gobiernos municipales crearon una instancia de coordinación en seguridad de manera independiente a la del mando estatal, que busca la planificación de estrategias y la coordinación desde la visión metropolitana de ocho municipios, a la que han denominado Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana,¹² que entrará en funcionamiento en el 2011 y que es asesorada por Mayolo Medina, ex secretario del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en tiempos de administraciones federales del PRI.

Sin embargo, el diseño de la instancia y las prácticas que han tenido las policías metropolitanas en el propio tema de seguridad ciudadana, tienen un fin solamente de posicionamiento en la opinión pública, el caso más característico es el del municipio de Guadalajara, quien llevo acabo dos operativos uno contra sitios de venta de autopartes robadas y el segundo llamado “Rescate”, en ambos casos los resultados fueron mínimos en cuanto a detenidos y sancionados, pero eso sí con una presencia importante de los medios de comunicación, además de ocasionar violaciones a los derechos humanos como a la presunción de inocencia, acceso a la justicia, debido proceso, entre otros.

El denominado “Operativo Rescate”, es el más ejemplificativo ya que su objetivo era intervenir en sitios de la ciudad donde se practicaba el sexo servicio y rescatar a posibles víctimas de explotación sexual infantil, sin embargo los efectos fueron: tratos denigrantes y ofensivos hacia las trabajadoras sexuales, utilización de sus imágenes por la prensa con la autorización de los responsables del operativo, criminalización de su trabajo, desconocimiento y denostación al trabajo de defensoras de los derechos sexuales en esa zona, nula protección ante la posibilidad de encontrarse en una situación de explotación, carencia de medidas de protección para las niñas o adolescentes y un fin eminentemente recaudatorio de la medida, ya que por conceptos de multas ingresaron a los fondos del municipio \$ 243 000 pesos de acuerdo a los datos proporcionados por la organización Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez AC.¹³

¹² “Firman Alcaldes Convenio de coordinación en seguridad pública”. El Informador. <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/232045/6/firman-alcaldes-convenio-de-coordinacion-en-seguridad-publica.htm>

¹³ “Operativo misógino y humillante atropello los derechos de 39 trabajadoras sexuales”. La Jornada Jalisco, <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2010/08/24/index.php?section=politica&article=007n1pol>

En síntesis, la utilización de la política de seguridad como parte de una estrategia de precampaña política, es el elemento común que se percibe, ya que por lo menos tres de los alcaldes se han posicionado como posibles aspirantes al gobierno del estado.

El segundo elemento, es que ante el panorama la iniciativa federal sobre la Policía Única, que limita considerablemente las facultades de los municipios, los presidentes se han manifestado en contra, incluso con la posibilidad de presentar una controversia constitucional, mientras que la Secretaría de Seguridad Pública, la aprecia favorable para las condiciones del estado,¹⁴ aunque de forma contradictoria el propio gobernador Emilio González rechazó la propuesta, por cierto ya aprobada por la Conferencia Nacional de Gobernadores. (CONAGO).¹⁵

La constante en los actores estatales es la confrontación política ó la inacción, más que dar contenido a sus funciones; basta con señalar que ante la serie de discusiones y de iniciativas que tocan el tema de seguridad o reforma penal, el procurador de Jalisco Tomás Coronado Olmos, ha hecho muy pocos y pobres pronunciamientos públicos ó por ejemplo el propio Congreso de Jalisco, el cual tiene paralizadas la dictaminación de la serie de reformas a ambos temas, desde la pasada legislatura, sin que se cuente con una fecha posible de su aprobación.

Por su parte el Poder Judicial, si bien es cierto construye una Ciudad Judicial, se encuentra prácticamente ausente en el tema sólo que se refiere a la infraestructura.

Pareciera un ejercicio de una simplificación irresponsable, sin embargo lo señalado responde al escenario político local y a la dinámica de sus actores.

El principal actor sin duda es la delincuencia organizada, del que se ha aceptado su presencia en la entidad por el propio gobernador de Jalisco,¹⁶ pero que su característica es que ya no se trata de una sola agrupación con un liderazgo consolidado, sino de varias de ellas que tienen actualmente presencia nacional como es el caso del cártel de los Valencia, de Sinaloa, La Familia Michoacana, Los Zetas,¹⁷¹⁸ además de un grupo local llamada La Resistencia, al que señalan como el impulsor del incremento de la violencia por lo expositivo de sus acciones: ahorcamientos en puentes peatonales, homicidios en los cuales las víctimas son estigmatizadas, entre otros.

¹⁴ "Avala Nájera Gutiérrez policía única estatal". El Informador. 21 julio de 2010. <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/219793/6/avala-najera-gutierrez-policia-unica-estatal.htm>

¹⁵ "Emilio Rechaza Policía única". El Informador. 25 marzo de 2010, puede consultarse en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/188487/6/emilio-rechaza-policia-unica.htm>

¹⁶ "Evidente, la presencia de la delincuencia organizada en Jalisco, reconoce Emilio". La Jornada Jalisco, 12 mayo de 2010. <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/188487/6/emilio-rechaza-policia-unica.htm>

¹⁷ "Los Zetas no le midieron ya prendieron Nayarit". Público, 14 de abril de 2010 <http://impreso.milenio.com/node/8750737>

¹⁸ "Narcoviencia desatada". Público, 28 de julio de 2010, <http://impreso.milenio.com/node/8806576>

Esa realidad coloca a las autoridades en una situación crítica, debido principalmente a que entre sus integrantes cuentan con personas de dichas organizaciones, por lo menos así se advierte con detenciones de jefes policiacos involucrados con esos grupos; dos ejemplos es la detención de 12 policías de Ojuelos, Jalisco a quienes se le señalaba como colaboradores de los Zetas,¹⁹ o la detención de un excomandante que dirigía las acciones encubiertas de la policía en el narcomenudeo desde la Policía estatal y que terminó formando parte de uno de esos grupos.²⁰

Ante este escenario y el nivel de victimización doble al que se encuentra sometida la sociedad en general, tanto por la impunidad provocada por las autoridades responsables como de los grupos delictivos, la respuesta ha sido la de utilizar los pocos espacios que ofrecen los medios de comunicación para posicionar sus denuncias, sin aspirar a que existan resultados, la otra opción, ha sido la de mantener silencio ante dichos embates, así como la disminución en la calidad de vida y el pago de costos adicionales por cuidar de la seguridad, lo que corrobora la dinámica de descomposición social que propicia la delincuencia organizada y que podemos observar en otras partes del país.

Las iniciativas surgen de personas que se han visto afectadas por la delincuencia a través de movimientos, que en su momento lograron manifestarse en el 2008,²¹ lo que hizo visible la urgencia en la atención de los pendientes, pero en muchas de ellas su realidad no coincide con las dinámicas a la que se encuentran sometidas la mayoría de las personas: robos, lesiones, abusos sexuales y homicidios, lo que provoca en la práctica una focalización de la agenda en ciertos delitos como el secuestro, lo que impide que se tomen medidas de política criminal o legislativas para atender las otras realidades cotidianas; es pues, una agenda pendiente hacer que coincidan las organizaciones de víctimas, además de crear espacios para una denuncia que permanezca por lo menos en una memoria social.

El estado de Jalisco se aprecia, entre la inmovilidad de su clase política, el silencio y la promoción de una ciudadanía de baja intensidad, que a final de cuentas promueve un caldo de cultivo para que crezca la delincuencia organizada y un gobierno con poca similitud con una práctica democrática. ●

¹⁹ "Consignan a policías de Ojuelos por secuestro y delincuencia organizada". La Jornada Jalisco, 25 de mayo de 2010. <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2010/05/25/index.php?section=politica&article=003n1pol>

²⁰ Consignan a el "Comandante Lobo"; era policía del Estado". El Informador. 16 septiembre de 2010.

²¹ <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/233966/6/consignan-a-el-comandante-lobo-era-policia-del-estado.htm>

**José Luis Pérez
Canchola**

Ex director del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y ex procurador de Derechos Humanos de Baja California y analista político.

TIJUANA: EJECUCIONES SUMARIAS COMO ESTRATEGIA CONTRA EL CRIMEN

JOSÉ LUIS PÉREZ CANCHOLA

En diciembre de 2006, cuando Felipe Calderón llegó a Los Pinos, el municipio de Tijuana terminó el año con más de 38 mil Averiguaciones Previas iniciadas por la Procuraduría General de Justicia. El 80 por ciento de estos delitos, según la estadística oficial, fueron ejecutados por sujetos bajo el influjo del alcohol, drogas o de ambos. Con tal cantidad de denuncias (730 por semana), la Procuraduría de Justicia se colapsó.

En ese mismo año y según el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, otros 50 mil delitos nunca fueron denunciados. En aquel mes de diciembre de 2006, mientras Calderón se acomodaba en la silla presidencial, 20 empresarios tijuanaenses se encontraban desaparecidos o secuestrados.¹ Por su parte la Procuraduría informaba que en ese año se habían registrado 376 ejecuciones, a consecuencia de la lucha entre pandillas criminales (para el año 2009 esta cifra de ejecutados se elevó a 590).²

En aquel tiempo, el alcalde Jorge Hank Rhon, un empresario especializado en el negocio de los casinos y las apuestas, estando de gira por Estados Unidos afirmaba que Tijuana se encontraba en Paz y el tema de la violencia criminal solamente resultaba ser un “chisme”.³ Por su parte, el entonces gobernador Eugenio Elorduy, un destacado miembro del Partido Acción Nacional y representante de una empresa automotriz, ha-

¹ Fuente: Información pública proporcionada por las cámaras empresariales.

² Fuente: PGJBC.

³ “La seguridad en Tijuana no mejoró, pero tampoco empeoró”, declaró Hank en marzo de 2007 siendo candidato al gobierno del Estado.

ciendo alarde publicitario afirmaba que las instituciones de seguridad cumplían a cabalidad con su responsabilidad de mantener el orden público.

Con estos dos empresarios gobernando municipio y Estado respectivamente, no había ninguna posibilidad de terminar con la pesadilla que estaban viviendo los tijuanaenses azotados por la inseguridad. Ambos personajes llegaron al gobierno buscando el poder para beneficio propio y de sus negocios⁴ y no para servir a la gente. Durante sus campañas electorales, los dos habían prometido hacer de Tijuana una ciudad próspera y segura. Sin embargo, al final de su gestión resultó todo lo contrario.

En pleno extravío discursivo del alcalde de Tijuana y del propio gobernador de la entidad, sucedió que Felipe Calderón irrumpió en el escenario nacional declarando la guerra al crimen organizado.⁵ De inmediato, el gobernador Eugenio Elorduy, envalentonado por el anuncio del ejecutivo federal, se aventuró haciendo declaraciones amenazantes y retadoras en contra del crimen organizado.

En ese tiempo el Ejecutivo del Estado, se manifestaba irritado por la ola de crímenes, incluyendo más de 50 agentes de seguridad ejecutados durante su administración.

De pronto al inicio de 2007, se anunció la “Operación Tijuana” y fueron enviados a esta ciudad más de 3 mil elementos del ejército, marina y policía federal que tomaron por asalto las instalaciones de la policía municipal procediendo a desarmar a más de mil agentes municipales, lo que provocó gran irritación entre los agentes locales.

La situación paso de mal a peor y el baño de sangre se prolongó por los 3 años siguientes. Durante el 2007, se multiplicaron los cadáveres encontrados en lugares públicos con evidentes señales de tortura, cuerpos descuartizados, troncos humanos sin brazos ni piernas, asfixiados, estrangulados, ejecutados con tiro de gracia, deslenguados, desorejados y cuerpos deshechos en acido. Durante todo ese tiempo, el caos y el miedo sentaron sus reales en esta comunidad, por lo menos hasta que los nuevos mandos policíacos y militares llevaron sus estrategias anticrimen a extremos impensables.

⁴ Durante su paso por los cargos públicos, la empresa automotriz del Sr. Eugenio Elorduy, obtuvo dos contratos para renovar cierto porcentaje del parque vehicular del gobierno del Estado.

⁵ “Al respecto soy un mexicano convencido que tal declaración, tuvo entre otros propósitos desviar la atención pública respecto del conflicto post electoral de julio del 2006”. Comentario del autor.

LA GUERRA DE EXTERMINIO

En Tijuana, la guerra contra el crimen organizado de Calderón se convirtió al paso del tiempo en una guerra de exterminio en donde han participado tanto los delincuentes como las autoridades. Algunas conjeturas que actualmente se pueden hacer, serían las siguientes:

1. Mandos policíacos y militares, que obligan a jóvenes delincuentes a infiltrar bandas criminales a fin de hacer tareas de espionaje y proporcionar información sobre estos grupos. El caso es que al ser descubiertos, generalmente por falta de experiencia en estos menesteres, son torturados y ejecutados por las propias bandas. Aquellos cuerpos que aparecen sin lengua o sin orejas, seguramente se relacionan con estos casos.⁶

2. Tratándose de detenidos por delitos relacionados con drogas o secuestro, en lugar de presentarlos ante las autoridades correspondientes, son reclusos en cárceles clandestinas, para ser sometidos a tortura y a interrogatorios sobre la identidad y domicilio de los jefes de las bandas criminales que operan en la ciudad o sobre sitios donde se ocultan drogas, armas o secuestrados. En caso de negarse a declarar a este respecto, por no ser parte de ningún grupo o por fidelidad al mismo, son ejecutados, amarrados, encobijados y arrojados en vía pública, propiciando que la opinión pública los considere víctimas de la guerra entre las propias organizaciones criminales.⁷

EJECUCIONES EN BAJA CALIFORNIA⁹

| Municipio | Ejecuciones 2009 | Ejecuciones al 30 de septiembre de 2010 |
|-----------|------------------|---|
| Tijuana | 655 | 640 |
| Mexicali | 84 | 63 |
| Ensenada | 31 | 30 |
| Tecate | 29 | 14 |
| Rosarito | 23 | 18 |
| Totales | 822 | 765 |

⁷ Este tipo de estrategia se utilizó en ciudades fronterizas como Tijuana, por parte de la DEA a principio de los años 90's.

⁸ Incluso en el caso de policías municipales de Tijuana, que han sido detenidos y arraigados, existen testimonios ante diversos organismos de derechos humanos en el sentido de que estos agentes fueron torturados en instalaciones militares y llegaron a escuchar de parte de sus torturadores que si morían en el interrogatorio, serían amarrados y amordazados con cinta canela, para luego ser arrojados en lugares apartados y anunciar que se trataba de ejecutados por bandas contrarias.

En su momento, la Guerra declarada en contra el crimen organizado, se anunció por parte del gobierno federal y local con un gran despliegue publicitario y haciendo mención de las siguientes metas:

1. Transformar las instituciones de seguridad.
2. Abatir el consumo de drogas.
3. Terminar con las organizaciones criminales.
4. Proteger los espacios públicos para beneficio de las comunidades.

Lo cierto es que en el caso de esta comunidad, muy poco se ha logrado. Hoy en día, a tres años y medio de iniciada la operación Tijuana, las autoridades locales siguen hablando de la limpieza de los cuerpos de seguridad; siguen hablando del combate al consumo de drogas cuando en realidad el problema se agrava, sobre todo entre menores de edad. Por lo demás las organizaciones criminales siguen operando impunemente en la ciudad.

A continuación se presentan algunos ejemplos recientes:⁹

- 05 de octubre. "Hallan 3 cuerpos en narcofosa en Tijuana".
- 11 de octubre. "Sin identificar 400 cuerpos de personas asesinadas. Declaró la titular de Servicios Periciales del Estado".
- 12 de octubre. "Once ejecutados en 24 horas", dos de ellos decapitados y colgados en puentes. Todos ellos con edades entre los 22 y los 30 años.
- 13 de octubre. "Una bolsa conteniendo una cabeza humana y un narcomensaje fue abandonada al medio día en la Vía Rápida Poniente".
- 14 de octubre. "Otra persona sin vida y decapitada fue colgada en el puente Mirador de la Delegación Playas de Tijuana, pero el peso venció la soga cayendo el cuerpo sobre el asfalto, siendo arrollado por varios vehículos".

En medio de este caos, el 13 de octubre se registro el enfrentamiento a golpes entre policías ministeriales y municipales, llegando incluso a desfundar sus armas de cargo y hacer disparos en plena persecución callejera, resultando herida una persona detenida a bordo de un vehículo particular conducido por policías.

Adicionalmente, el 14 de octubre de 2010, la asociación CIRAD, A. C., dedicada a la rehabilitación de adictos, declaró en conferencia pública que en Tijuana "el consumo de drogas en menores de edad va en crecimiento, pues ahora representan el 14 por ciento de la población atendida, en comparación con hace años cuando este porcentaje era del 3 ó 4 por ciento".

⁹ Fuente: Diversos medios de la localidad.

A fin de cuentas Tijuana sigue presentando un panorama desalentador. Una de las causas de este grave escenario es el hecho denunciado en su momento por mandos de las fuerzas militares relacionado con la corrupción y complicidad de servidores públicos de la Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California.

Basta reproducir un párrafo del extenso documento formulado por el general Sergio Aponte Polito, jefe de la zona militar con sede en Tijuana y con fecha 22 de abril de 2008, dirigido al titular de la Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California y que a la letra señala:

“El 02 de marzo del 2008, el personal militar en atención a una denuncia ciudadana, respecto a hechos delictivos que se desarrollaban en una casa de seguridad ubicada en calle Jícama No. 546, fraccionamiento Villa Floresta, delegación La Presa , Tijuana, B. C., se registro un intercambio de disparos en donde posteriormente elementos militares liberaron a una persona que mantenían secuestrada; asimismo, resultó muerto un delincuente de nombre Juan Alberto Becerra Trujillo y se detuvo a Mario Montemayor Covarrubias (a) “El Abuelo”; en el lugar de los hechos se aseguraron 4 vehículos; 16 armas largas; 2 armas cortas; 75 cargadores; así como equipo táctico policial, siendo puesto a disposición del A.M.P.F., donde se integró la indagatoria A.P./PGR/B.C./TIJ/03/08-M-III, en la que se tiene conocimiento que el indiciado declaró que José Heredia González, jefe del Grupo Antisecuestros de la Subprocuraduría contra el Crimen Organizado de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en Tijuana, B. C., junto con los agentes ministeriales Marco Javier Luján Rosales y Arturo Quetzalcóatl Vargas Zermeño, pertenecientes al mismo Grupo Antisecuestros y el policía municipal de Tijuana, Gustavo Adolfo Rodríguez Magaña, eran los encargados de realizar secuestros y llevar a los plagiados a la casa de seguridad que estaba a su cargo, donde personalmente “El Abuelo” se los recibía, para que posteriormente estos policías ministeriales, realizaran las negociaciones para el cobro del rescate; incluso; cabe resaltar que como titular y responsable del Grupo Antisecuestros se encontraba el Lic. Jesús Nelson Rodríguez, quien actualmente funge como su asesor en la Procuraduría General de Justicia del Estado. ¿Qué decepción causa saber que quienes tienen la encomienda de procurar hacer cumplir la ley, sean los que la vulneran por tener vínculos con la delincuencia organizada?”

La verdad es que cualquier intento por resolver esta crisis sobre la violencia criminal en el caso del Estado de Baja California y en particular del municipio de Tijuana, debe considerar los diversos puntos de conexión entre la actual clase gobernante y las organizaciones criminales. Deben tomarse en cuenta los compromisos derivados del financiamiento de campañas políticas con dinero de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, al secuestro, a la trata de personas, al tráfico de indocumentados y al tráfico de armas.

En otras palabras, para ganar la guerra contra el crimen organizado, primero se debe ganar la guerra en contra de la corrupción, la impunidad, la negligencia y la complicidad de malos funcionarios y de políticos sin escrúpulos. Mientras esto no suceda, Tijuana al igual que otras ciudades del país, seguirá acumulando la estadística de ejecutados, decapitados, de niños víctimas de la drogadicción, de policías y soldados muertos, de torturados, desaparecidos y secuestrados.

Y al parejo de todo esto seguiremos escuchando el discurso hueco, pedante y sin sentido de los actuales gobernantes para quienes la violencia criminal se debe combatir con más militares en las calles y castigos más severos. ¡No señores!, lo que necesitamos es acabar con la verdadera mafia, que no es otra más que la actual clase gobernante, fallida y colapsada, que insiste en seguir gobernando al país mediante el engaño y la mentira. ●

COLIMA: SEGURIDAD VULNERADA

EFRAÍN NARANJO CORTÉS

LOS HECHOS: SUS RASGOS

El estado de Colima jamás había experimentado el nivel de violencia e inseguridad que actualmente viven sus habitantes. En lo que va del año han ejecutado aproximadamente a 100 personas, 10 desaparecidos, pero sumando desde la administración foxista la cantidad es aproximadamente de 400; además se han encontrado 12 narco laboratorios y el mayor decomiso millonario en la historia por 27.8 millones de dólares, registrado en septiembre del año pasado. De mayo a octubre la tendencia delincinencial ha ido a la alta. No ha habido semana en que no haya un decapitado, un acribillado, un “levantado”, un embolsado, una balacera a un inmueble o un atentado. La situación de violencia se ha tornado cada día en mayor inseguridad cotidiana, tanto en las calles como en los negocios de expendios de bebidas alcohólicas, en determinadas casas habitación y algunos en lotes de venta de vehículos usados.

Hasta el momento la naturaleza de los hechos violentos que vienen vulnerando la seguridad en el estado de Colima, pareciera seguir una patrón de acción similar al que a nivel nacional se presenta: **a)** ejecuciones instantáneas individuales de civiles en la vía pública donde los sicarios se transportan en vehículo motorizado (coche o camioneta o motocicleta); **b)** levantones con desapariciones de uno a varios días y posterior aparición de cadáver de agentes policíacos, fuera de servicio es decir, francos tirados sus cuerpos en áreas rurales, embolsados decapitados; **c)** levantados-desaparecidos; casas habitación de ex policías balaceadas; **d)** ejecuciones en grupos (3 a 5 personas) por grupos (2 a 3) de sicarios; **e)** balaceras entre grupos delictivos por calles y avenidas; **f)** rafagueos a instalaciones policíacas desde vehículos; **g)** ataques a corporaciones;

h) lanzamiento de granadas a bares y restaurantes; **i)** lanzamiento de granadas a instalaciones policíacas; **j)** narcomantas colocadas en puentes a desnivel o peatonales en autopistas y carreteras, (Semana Avanzada no. 419 de fecha 31 de julio de 2010 y Diario Avanzada, 9 de agosto de 2010).

LOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD

Aunque el gobierno del Estado aduce coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR), con el Ejército, la Marina y la Policía de Procuración de Justicia del Estado, la Policía Estatal Preventiva así como las municipales, realizando rondines, instalando retenes y acudiendo al lugar de hechos violentos, de poco o nada sirve. En la mayor parte de casos, los asesinos y agresores ya huyeron. Por lo que son menos las veces en que se ha detenido a los presuntos responsables de hechos delictivos, lo cual genera impunidad legal, miedo y temor en todos los sectores de la población, (Semana Avanzada no. 427, 25 de septiembre de 2010).

La violencia en el estado ha crecido en cantidad y calidad: los actos de inseguridad como balaceras, ejecuciones, decapitados, embolsados, atentados, levantones y desaparecidos se cometen cada vez con mayor frecuencia y violencia al utilizar los agresores armas de grueso calibre como rifles AK 47, R 15, exclusivas del ejército, granadas de mano incluso en contra de miembros de corporaciones policíacas, no sin dejar de herir a varios civiles. Tal vez, entre otros factores, “el incremento de actos violentos se deba a los decomisos de precursor de droga realizados en el Puerto de Manzanillo”, como lo acepta el gobernador Mario Anguiano Moreno. (Diario Avanzada p. 2, 1 de junio de 2010).

Incremento de aparición de grupos de narcotraficantes

Se han decomisado en el Puerto de Manzanillo grandes cantidades de droga y dinero y detenido a presuntos delincuentes quienes han declarado que pertenecen a algunos grupos como La Voladora (Diario Avanzada, 3 de junio de 2010). Según el informe “México’s Drug Cartels”, elaborado para el Congreso de Estados Unidos, en la entidad operan por lo menos tres cárteles: el de Colima, el de los Valencia o Milenio y el de Sinaloa ver Diario Avanzada del 9 de agosto de 2010. En la misma nota el reportero Juan Carlos Flores Carrillo afirma que, según el artículo llamado “Los hoyos negros de la estrategia contra el narco” publicado en la revista *Nexos* (enero 2010), elaborado por Eduardo Guerrero Gutiérrez, se publicó que “en la entidad existen los Zetas, el brazo armado del Golfo, el *Cártel del Milenio* y el *Cartel de Sinaloa* en disputa por el control de la ruta del narcotráfico”. Pero aún es posible que haya más cárteles, argumenta Juan Carlos Flores, ya que “recientemente, (con) la aparición de unas narcomantas en varios puentes peatonales en las ciudades de Colima y Manzanillo demostraron que había una cuarta organización criminal en Colima: *La Nueva*

Plaza. Por otra parte, se tienen datos del boletín dado a conocer por la Secretaría de Marina el día 9 de junio, indicando que “los sicarios fallecidos pertenecían al cártel de los hermanos Beltrán Leyva”. Es decir, que nos enfrentamos a una media docena de grupos relacionados con el narcotráfico, situación que no es menor.

Fue hasta en los primeros días de agosto pasado que el gobierno del estado aceptó la existencia de cárteles del narcotráfico y posteriormente la disputa entre ellos, a raíz del incremento de la violencia que se vive...” (Diario Avanzada de fecha 9 de agosto de 2010).

LA EXIGENCIA

Ante este panorama que se viene tornando cada vez más grave, tanto dirigentes de partidos políticos como empresarios, diputados locales, diputados federales y senadores así como organizaciones sociales, representantes eclesiales, funcionarios de dependencias gubernamentales y sociedad en general se han pronunciado por poner al alto al deterioro de la seguridad. Se ha solicitado y propuesto se implementen estrategias integrales para erradicar la violencia que la sociedad colimense viene padeciendo.

El diputado priísta Francisco Zepeda González, electo por el distrito correspondiente de Manzanillo opina que la inseguridad que viven los colimenses se debe a que “Hace falta trabajo de inteligencia en corporaciones policíacas”. Añade, “La revolución que ha generado el ataque frontal por parte del ejército y la delincuencia organizada, por instrucciones federales, genera el efecto cucaracha, que la gente empieza a salirse de los lugares en donde está en conflicto y más cuando hay la confrontación y se viene a operar a los lugares en donde está tranquilo”, (Diario Avanzada, 3 de junio de 2010).

Por su parte, Francisco Rodríguez, dirigente estatal del PRD, el problema de la inseguridad se debe a que funcionarios de primer nivel están inmiscuidos en el narcotráfico y el lavado de dinero por lo que considera que este problema debe partir primero del reconocimiento de la autoridad estatal y en segundo lugar, porque el análisis de la propia seguridad es complejo, que va acompañado con falta de empleo, bajos salarios, una gran cantidad de jóvenes que no encuentran un proyecto socioeconómico y profesional, pero también tenemos una ubicación geográfica estratégica al colindar con los estados de Michoacán y Guerrero, que son plazas de crecimiento del narcotráfico, tenemos en Colima tierras fértiles pero sin dinero para invertir, tenemos campesinos desesperados porque no encuentran oportunidades, en cambio si contamos con caminos y carreteras para que el narcotráfico se pueda desarrollar, además de una pasividad del gobierno, ante un relajamiento de la seguridad.

Integrantes de organizaciones sociales como la nuestra, Comité de Derechos Humanos de Colima, No Gubernamental, A.C., lo recordamos claramente: la presencia de la bonanza económica de gentes ligadas a personajes de la delincuencia organizada. Así como esta fuerte oleada que comenzó con “la ejecución de dos personas en el año 1984, quienes fueron ultimados de manera similar, con poco tiempo de diferencia: Uno esperaba el camión en la acera frente a una distribuidora de vehículos, por el sur de la ciudad de Colima, al pasar una camioneta, desde dentro de la misma, el copiloto rafagueó a dicha persona a pocos metros de distancia con arma automática, causándole la muerte instantáneamente; el otro, de la misma manera pero lo ultimaron cuando esperaba le entregaran su vehículo en un conocido negocio de lavado de autos ubicado por el norte de la ciudad.

Políticos como la senadora panista Martha Sosa Govea, han cuestionada la política de seguridad, ante la omisión de las autoridades locales desde hace muchos años al dejar trabajar al crimen organizado, al no afrontar los problemas. En el momento en que el presente Calderón realiza acciones contra el narcotráfico, salen a relucir circunstancias que estaban ahí enraizadas, y solicita que el gobierno del Estado convoque a todos los liderazgos políticos y les informe “aunque sea en corto”, cuál es la realidad que vive Colima.

Por su parte, el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados en el estado (Canirac), Juan Carlos Gómez Díaz, en el mes de mayo –del 2010- manifestó su preocupación por una persecución y balacera que se llevó a cabo entre dos grupos de personas armadas a bordo de sendas camionetas, quienes en su enfrentamiento callejero vehicular fueron perseguidos por miembros de diversas corporaciones federales y estatales. Los agentes de las diversas corporaciones policíacas y militares rodearon varias cuadras de inmuebles de la colonia Residencial Bugambilias de la ciudad de Colima instando a la gente a salir de inmediato de sus casas. Horas después la totalidad de miembros de los dos grupos contrincantes fueron detenidos.

Los hechos anteriores, así como los ocurridos durante los días del 28 de mayo al 2 de junio consistentes en la aparición de 7 ejecutados, 4 de ellos decapitados y uno junto con unas cartulinas con “narcomensajes” en la Colonia Prados del Sur de la ciudad de Colima, mostraron contradicciones entre la coordinación del delegado estatal de la Procuraduría General de la República (PGR), Víctor Cardoso Martínez y el gobierno del Estado.

El funcionario federal advirtió que los casos se debían a la posible disputa de los cárteles de la delincuencia organizada del territorio estatal -aunque desconoció qué grupos pudieran estar en pugna. Por su parte el gobernador del estado Mario Anguiano Moreno aseveró que no había cárteles operando en Colima. Lo anterior deja en evidencia la postura de ambas autoridades, reflejando la debilidad de la coordinación de acciones.

El gobierno del estado desde el inicio de su administración (último de octubre del 2009) hasta junio pasado calificaba los asesinatos, balaceras y todo acto violento como “actos aislados” y provocados por “gente de fuera”. Hasta el día 27 de mayo en que fuerzas federales detuvieron al capitán del Puerto de Manzanillo, Jorge Arturo Castañeda Uscanga, por presuntos nexos con la delincuencia organizada, la ola de violencia aumentó.

Según lo dio a conocer el Comandante de la XX Zona Militar, Adolfo Martínez Domínguez, se incrementaron las denuncias de tienditas que comercializan con droga, lo que también demuestra el consumo en la entidad.

Lo cierto es que la tranquilidad y seguridad en el estado de Colima desde hace 20 años, ya no existe. Se fue deteriorando debido a múltiples factores, entre otros la connivencia y complicidad entre las autoridades locales, federales, estatales y municipales. Las autoridades en turno se han hecho de la “vista gorda” por conveniencia y en otros casos por precaución.

Diversos actores políticos y de la sociedad civil han cuestionado las estrategias gubernamentales y políticas ante la inseguridad. Tal vez por ello, el gobierno del Estado convocó a todos los sectores de la población a participar en **Los Encuentros por la Seguridad** con el objeto de analizar y proponer estrategias y políticas públicas sobre la seguridad en el Estado de Colima. Pero a pesar de la riqueza de las propuestas, aunque algunas no son tan viables, en los hechos no se ha percibido avance sustancial alguno, puesto que los actos delictivos continúan su escalada. Por ejemplo, el día 2 de junio al interior del taller mecánico “Meráz” en la colonia Cofradía de Juárez de la ciudad de Tecomán un menor de edad resultó herido, al momento en que unos hombres ejecutaron a balazos a Rafael Valencia Parra, quien murió en el lugar de los hechos; a más de dos meses del hecho el joven fue reportado como fuera de peligro, sin embargo en su momento se manejó la gravedad de sus lesiones, dado que los balazos que se impactaron en algunas zonas de su cuerpo fueron perpetrados con un cuerno de chivo. Asimismo en el mes de julio tres personas resultaron lesionadas, después de que un grupo de sicarios aventaron una granada que detonó en la entrada de La Cumbre, lugar tradicional donde la población capitalina acude a hacer ejercicio. O el caso sucedido el 19 de julio, en que una niña fue herida por una de las balas perdidas producidas en un enfrentamiento con armas de fuego entre dos grupos de bandas delictivas.

El 20 de julio es asesinado en Manzanillo el Director Operativo de Seguridad Pública, José Ángel Ceballos Macías, en el Fraccionamiento El Dorado el lunes 9 de agosto son ultimados tres policías porteños, uno en la misma zona del Dorado y los otros dos enfrente del panteón de Salahua, cerca del Boulevard Miguel de la Madrid. Según información extraoficial los agentes no pudieron solicitar apoyo a su base por no contar con un radio en óptimas condiciones. Ante estos hechos el gobernador manifestó que los delincuentes que han sido aprehendidos en los últimos días, pertenecen al grupo delictivo La Nueva Plaza.

SÓLO LA PUNTA DEL ICEBERG

El Procurador General de Justicia en el Estado, Arturo Díaz Rivera, informa de la posibilidad de que en el territorio de Colima esté funcionando un grupo de sicarios denominado “La Voladora”. (Diario AVANZADA, pp 1 y 2, 3 de junio 2010).

El día 9 de junio pasado, apenas habían pasado seis días que la Procuraduría de Justicia del Estado de Colima por voz de su titular había anunciado la probable existencia de un grupo de sicarios que operaban en Colima, cuando “elementos de La Marina realizan un operativo en una finca llamada Las Glorias, ubicada en el km. 2.5 de la carretera Colima-Manzanillo, a las afueras de la ciudad capital en el que mueren 8 miembros de Cártel de los Beltrán Leyva 2 heridos y 12 detenidos”. (Diario Avanzada pp. 1 y 29 de junio de 2010).

La inseguridad ha hecho mella sobretodo en las dos ciudades conurbadas a la capital y Villa de Álvarez, así como en Manzanillo, Tecomán y Armería: persecuciones y balaceados abundan. El jueves 12 y viernes 13 de agosto se registró una balacera entre miembros de bandas delictivas en la zona céntrica de la capital colimense provocando en su persecución chocaran dos patrullas de la Policía Estatal Preventiva resultando tres agentes policíacos heridos, lo que provocó un caos en el primer cuadro de la ciudad. La misma fecha 13 de agosto de 2010 es baleada una persona en plena avenida Manuel Álvarez al salir del Juzgado Penal de Villa de Álvarez, escapando los agresores en una camioneta Ford Lobo con placas Jalisco, consigna la misma prensa.

Hace un mes aproximadamente en la avenida Pablo Silva García, de la Ciudad de Villa de Álvarez, un grupo de sicarios llegó a pleno día a la negociación de venta de carros usados de nombre “El Gallo de Oro” y acribilló a todos los presentes asesinando a cinco personas y 3 lesionados de gravedad.

Lo que plantean diversos actores políticos como el diputado local del Partido del Trabajo, Olaf Presa y su colega Nicolás Contreras del Partido Nueva Alianza, es que deberá insistirse desde el gobierno estatal en implementar estrategias de seguridad integrales que incluyan no sólo la represión y coacción sino políticas educativas y laborales que brinden oportunidades dignas a los jóvenes.

Es de resaltar que recientemente algunos retenes carreteros, han sido removidos, argumentando el gobierno que, de permanecer inmóviles, podrían ser fáciles blancos de agresiones de la delincuencia. Esta decisión fue interpretada como una forma de dejar la “vía libre” a los traficantes. Decisión que no se puede considerar como preventiva.

POSIBLES SALIDAS

Está claro que la solución al problema de la inseguridad en Colima es compleja: parece que se incrementa; no se estabiliza ni mucho menos disminuye; no pinta bien el futuro a mediano plazo:

1.- Para tener un mínimo de seguridad existencial, la solución no es crear más violencia estatal para acabar con violencia delincriminal. Darse cuenta de esta realidad y actuar desde los tres niveles de gobierno (Federación, Estados y Municipios) en consecuencia, sería ir construyendo firmemente bases elementales.

2.- De nada o muy poco sirve el hecho de detener o ejecutar a supuestos grandes capos de la delincuencia organizada y el narcotráfico, si no se ataca la demanda de la droga. Mientras haya adictos, existirá la demanda y habrá quien les surta a bajos, medianos o altos precios. Por lo tanto, se tendría que buscar el mecanismo masivo de rehabilitación por un lado, y por otra parte, la posible legalización de algunas sustancias que le sustrajeran el alto valor del mercado negro.

3.- Además, implementar políticas públicas generadoras de empleo sobretodo para adolescentes y jóvenes, a quienes con pedagogías integradoras elaboren construcciones mentales éticas y de valores que mermen la angustia y la desesperanza, tan arraigada en los integrantes de grupos que han sido detenidos.

4.- Asimismo, desde el ámbito gubernamental y de las organizaciones civiles, exigir a las autoridades federales apliquen la Ley Federal de Extinción de Dominio, pudiendo lograr con ello disminuir la gran fuerza económica que permite su movilidad y su gran capacidad corruptora tanto en el gobierno como en la sociedad.

5.- Por último, gestionar la rehabilitación e inserción a la sociedad de los sectores adictos a las drogas utilizando los multimillonarios decomisos de dólares que ha incautado el gobierno federal. Asimismo crear empleos, sobretodo para los jóvenes ya que está claro que quienes delinquen se encuentran en un rango de edad entre los 18 a 30 años. Estos dineros así como los inmuebles decomisados, deberán distribuirse de manera equitativa y proporcional a las entidades federativas y dejar de permanecer en las arcas oscuras de la burocracia hacendaria federal. ●

EL AMBIENTE SOCIAL EN LA LAGUNA EN ÉPOCAS DE INSEGURIDAD EVIDENTE

VÍCTOR M. CABRERA MORELOS

SOBRE LA REGIÓN LAGUNERA DE COAHUILA Y DURANGO

La comarca lagunera es una región del norte de la república ubicada en los estados de Coahuila y Durango, con una zona conurbada alrededor de un millón de habitantes y otras zonas rurales con cerca de trecientos cincuenta mil habitantes más.

Su nombre proviene porque toda la planicie donde se asientan las principales ciudades es el desemboque de dos grandes ríos; el Nazas, que nace en las montañas de Durango, y el río Aguanaval que proviene del estado de Zacatecas. Muchos años atrás en la región se formaban enormes lagunas (como la de Mayrán) y otras mucho más pequeñas por la zona. El río mas caudaloso ha sido el Nazas y corría libre generando una zona ecosistémica singular en medio del mayor ecosistema semidesértico de la zona denominada Desierto de Chihuahua -que nace desde Arizona, Nuevo México y Texas en E.U. A. y se extiende hasta San Luis Potosí atravesando Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango y Zacatecas.

Las ciudades que conforman el conglomerado urbano mayor son; del lado del estado de Coahuila, Torreón y Matamoros, así como algunos ejidos que ya fueron absorbidos por la zona urbana, tales como ejidos la Unión, la Partida, La Paz, Santa Fe, San Miguel, la Joya, la Concha; mientras que las ciudades conurbadas del estado de Durango son Gómez Palacio y Ciudad Lerdo, y algunos ejidos y poblaciones como el Vergel, el Huarache, Álvaro Obregón, San Felipe, La Popular y la Torreña.

Pero se considera como zona Lagunera también a todas las poblaciones cercanas como Francisco I. Madero, San Pedro de la Colonias, Viesca y ejidos y poblaciones cercanas del estado de

Coahuila, mientras que en el de Durango tenemos a León Guzmán, Tlahualilo, Mapimí, Rodeo, San Pedro del Cordero, Nazas, San Pedro del Gallo, General Simón Bolívar y San Juan de Guadalupe.

Debido a las crisis económicas y a las olas de intensa violencia desatadas los últimos dos o tres años por la delincuencia relacionada con estupefaciente se recrudeció la pobreza y marginación, teniendo como efecto el incremento en la delincuencia ordinaria. Mucha gente, especialmente la joven están más vulnerables a ser utilizados por la delincuencia organizada en sus diversos trabajos ilegales, ya que por cantidades económicas relativamente altas para desempleados son fácilmente convencidos para trabajar con ellos, pese a lo riesgoso de las actividades. La población lagunera desconocía el grado de violencia al que se ha llegado en últimas fechas.

Hasta hace algunos años las ciudades laguneras estaban en relativo ambiente de seguridad, se podía andar frecuentemente tarde en las calles, en los negocios y escuelas. Recuerdo cuando daba cursos saliendo a las 22 horas del Tecnológico donde laboro. Siempre ha habido zonas marginadas y peligrosas por la delincuencia ordinaria, pero también había zonas donde el ambiente prácticamente era de una seguridad comparada con algunos países europeos. En la zona de mi colonia, dejaba mi auto abierto, con los cristales sin cerrar y el zaguán de casa abierto. En los 18 años que llevo viviendo en dicho lugar solo unas dos veces tuve algún robo menor (alguna lámpara externa). Sin embargo, recientemente a menos de 1.5 km de mi casa han sucedido balaceras y muertes (bar las Juanas [7], paseo del Pozo [6] como nunca antes había ocurrido.

LAS AUTORIDADES, LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LA SOCIEDAD CIVIL

La delincuencia estructurada alrededor del narcotráfico es uno de los actores fuertemente visibles en los últimos dos años. Siempre había algunos indicios de su actividad subterránea y casi invisible desde hace varios años [9, 10], pero en estos últimos meses claramente se ha destapado como un actor de mucha fuerza violenta y de impacto en todos los ámbitos (financiera, policial, política, etc.). Gran cantidad de la población no creía que hubiese delincuencia importante alrededor del narcotráfico en la comarca lagunera, y mucho menos esperaba que hubiese capacidad de inteligencia y organización estratégica del crimen que pudiese establecerse en la comarca. Se explica de que todo el problema local es entre la pugna por el poder del cartel de Sinaloa (Chapo Guzmán) y el cartel del Golfo (los Zetas), imbricado con complicidades y corrupciones de políticos y empresarios de la región. Incluso en Torreón se señalan que hay límites de cada bando. La zona del mercado de la Alianza hacia el poniente (lo que incluye las

ciudades de Durango) es terreno del cartel de Sinaloa y de dicha frontera hacia el centro de Torreón y el oriente (zona de Coahuila) pertenece al territorio del cartel del Golfo.

Las autoridades como el actor principal que debería resguardar los intereses de la ciudadanía no han estado a la altura de las circunstancias, ni en lo que respecta a su capacidad de fuerza para detener o restringir la actividad delictiva ni con su disposición política y de inteligencia institucional para planear y llevar a cabo estrategias que puedan desafiar y salir delante de los retos que implican contener a los grupos organizados violentos. Los escándalos en el sistema de seguridad pública comenzaron a evidenciarse fuertemente.

En la ciudadanía ha recaído la peor parte, al ser blanco de las agresiones de parte de la delincuencia del narcotráfico e igualmente víctima de la incapacidad y desprecio de las autoridades por garantizar la seguridad de las personas.

Los grupos de poder social como los empresarios y los políticos también han participado como un actor visible, pero con muy poca sensibilidad social, solamente tratando de responder a sus intereses y el impacto que sobre ellos recae, por ejemplo, en su economía y seguridad privada.

La delincuencia ordinaria (robos, violencia ciudadana, pandillas, etc.) también ha crecido, aprovechando el vacío de control policial por parte de las autoridades ordinarias. Es palpable que de un tiempo para acá no ha habido fuerza policial suficiente que pueda contrarrestar la delincuencia tanto ordinaria como la organizada. Cientos de policías despedidos de las corporaciones (sin seguimiento y registro) municipales, las renuncias y muertes generadas ha contribuido al clima de inseguridad que percibe el ciudadano ordinario. Aún con los apoyos de las fuerzas estatales y federales (militares) no se siente el control real de las autoridades. Aparte que las mismas corporaciones han sido blanco de la delincuencia organizada que han hecho renunciar a varios elementos de la seguridad pública.

LA VIDA COTIDIANA DEBE SEGUIR, PERO NO ES TAN SENCILLO

Todos los eventos alrededor de la delincuencia han generado un clima primeramente de miedo y temor. Las primeras noticias de muertes violentas fueron muy estremecedoras, pues la población no estaba acostumbrada a una violencia tan aterradora. Ha habido momentos en que las calles y comercios (especialmente de diversión) que ordinariamente están llenas durante altas horas de la noche se han quedado vacías, como si fueran poblaciones fantasmas. Aclaro que en el área lagunera es un lugar donde por el clima bastante cálido y por la cultura popular, la gente frecuentemente se encuentra fuera de su casa; jóvenes y adultos que se divierten en los restaurantes y bares; familias que salen a platicar en las

aceras de sus casas sentadas en sus sillas o bancas, o simplemente observar el movimiento de la ciudad. Pero esta cotidianidad ha cambiado.

Sin embargo, eventos terribles que han ocurrido en los últimos dos o tres años, dejan atemorizado al más templado. Ejecuciones en pleno horario de actividades comerciales y educativas, cuerpos mutilados, cuyas cabezas o los brazos son abandonados en lugares públicos. Todo esto ha dejado una marca en esta generación de la comarca lagunera, que durante los apenas rebasados cien años de ciudad que lleva Torreón, nunca se habían visto horrores similares.

En escuelas y trabajos se han generado gran cantidad de disturbios, cierre temporal de universidades, escuelas, comercios y ausentismo de alumnos y laborales por miedo, rumores de enfrentamientos, narcomantas, secuestros de periodistas y personas ordinarias (no necesariamente acaudalados), etc.

Mis alumnos universitarios me han llamado en diversas ocasiones para preguntar si podíamos suspender clases. Hubo días en que por rumores de brotes de violencia o enfrentamientos no tuve alumnos en mis cursos o bien en otros cursos había alumnos pero no llegaban los profesores. La paranoia se hace presente. Cierta domingo, unos de mis alumnos estaban aterrados llamándome por el celular desde un centro comercial, porque la policía los había encerrado en un cine de dicho centro comercial porque afuera estaba la balacera. Duraron cerca de dos horas hasta que los dejaron salir.

ALGUNOS HAN REACCIONADO MUY CONCRETAMENTE

Los ciudadanos comunes han respondido desde las denuncias y exigencias públicas a las autoridades para que cumplan su responsabilidad con mayor profesionalismo y seriedad, hasta la actuación con diversas propuestas unilaterales. Algunos colonos se han coordinado para cerrar ciertas calles de su sector (levantando bardas) y organizar sistemas de alerta entre ellos. Otros han hecho plantones, marchas, foros públicos, debates, estudios, etc.

Algunas personas, especialmente los más jóvenes utilizan los medios electrónicos a su alcances (Twitter, Facebook, celulares, etc.) para generar redes de comunicación entre amigos, familiares y grupos de trabajo o escuela de manera que se puedan comunicar y advertir cuando existen eventos de tiroteos o persecuciones entre delinquentes y/o fuerzas gubernamentales.

Las fallas de los militares y policías quienes han torturado y asesinado a la población civil también han estado muy presente (muerte de José Martín Vaquera Morales, el siglo de Torreón, 25 de Sept, 2010), pero esta información es neutralizada por la política de comunicación del gobierno federal que frecuentemente anuncian la bondad del uso de la milicia en combate al narcotráfico y no se reconoce las violaciones a los derechos humanos que cometen. Los cateos ilegales, los “levantones”, los secuestros, las extorsiones, entre otras acciones, todo lo ha vivido buena parte de la población.

¿HAY OTRAS MANERAS DE ENFRENTAR LA SITUACIÓN?

“Ciudadano vigilante” es un programa que se está implementando recientemente promovido por las autoridades municipales [11]. Comienza a verse como una acción concreta que permita no quedar paralizado. Los vecinos se ponen de acuerdo y se organizan, luego solicitan a la autoridad municipal una caseta de vigilancia colocada estratégicamente. Se establece una organización de vecinos para estar alerta en la zona sobre cualquier aspecto de inseguridad e incluso de sospecha. El problema de esta acción es que por cualquier sospecha se puede molestar a las personas, e incluso en ocasiones hasta por la forma de vestir se puede detener y revisar a las personas consideradas sospechosas. Esto ya ha ocurrido en varias ocasiones.

Un grupo de personas y organizaciones civiles hemos decidido articularnos en laguneros por la paz (www.lagunerosporlapaz.com) con la intención de buscar acciones o articulaciones desde nuestros diferentes ámbitos con una visión de prevención social, para intentar transformar la cultura de la violencia por una cultura de paz activa con dignidad y justicia y a través de estas iniciativas lograr una mayor tranquilidad en nuestras vidas.

Hace poco, gracias a la intervención de la ciudadanía y algunos grupos empresariales, el municipio de Torreón invitó a Sergio Fajardo Balderrama, académico Colombiano que llegó a presidir la Alcaldía de Medellín y fue también candidato presidencial de su país [4]. El Sr. Fajardo tiene la fama de que implementó acciones sociales importantes para combatir la delincuencia y que logró avances sustanciales en su tiempo como gobernante de Medellín. En diversos encuentros este experto colombiano quien invitaba a la ciudadanía a perder el miedo para evitar la fragmentación social habló también de lo fundamental que es la transparencia gubernamental para recuperar la confianza de la ciudadanía en las autoridades y poder hacer mancuerna en el trabajo contra la delincuencia, no con más fuerza policial sino con mayor actividad social que permita recuperar todos los espacios. También expresó que hay que cerrar las puertas a la delincuencia haciendo que la ciudadanía rechace las propuestas del crimen organizado, mejorando las escuelas, las instalaciones deportivas, los espacios públicos en general e impulsando programas de actividades que hagan que el ciudadano esté activo.

Quienes habitamos en esta zona deseamos encontrar formas de seguir viviendo que sean menos tensionantes y con el mínimo de riesgos. Sabemos que en el futuro cercano las cosas no cambiarán drásticamente, pero buscaremos alternativas de vida que no nos fragmenten, nos aislen y malogren el desarrollo de nuestra sociedad, sino que por el contrario que se restablezcan los vínculos sociales y se amplíen, pero reconociendo que en la actualidad el nivel real de riesgos se ha incrementado. Este es nuestro actual punto de partida.

REFERENCIAS

- [1] Comarca lagunera – Información general, <http://www.comarcalagunera.com/>, http://es.wikipedia.org/wiki/Comarca_Lagunera
- [2] WWW México, http://www.wwf.org.mx/wwfmex/prog_desierto.php
- [3] Muere un hombre a causa de una golphiza, El Siglo de Torreón, 25 de Septiembre 2010. <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/561044.html>,
- [4] Lllaman a perder el miedo, El Siglo de Torreón, 25 de Septiembre de 2010. <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/561030.html>
- [5] Atacan sicarios bar (Ferrie) en Torreón donde asesinan a diez personas. <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/01/index.php?section=politica&article=006n1pol>
- [6] Regresaron mil 600 militares a Torreón, Milenio, 2 de Sept, 2009, <http://www.milenio.com/node/278347>
- [7] PGR investigará balacera en Torreón, El Siglo de Durango, 3 de Enero 2009, <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/195837.pgr-investigara-la-balacera-en-torreon.html>
- [8] Balacera en la Juanas, <http://www.milenio.com/node/444401>
- [9] Quesos en polvo- el Video sobre Carlos Herrera y el Narcomenudeo, <http://linuxman.blogspot.com/2007/05/29/quesos-en-polvo-el-video-sobre-carlos-herrera-y-el-narcomenudeo/>
- [10] Blindaje no salvó a Carlos Herrera Araluce, MILENIO, 16 Noviembre, 2008, <http://impreso.milenio.com/node/7060534>
- [11] Torreón iniciará programa Vecino Vigilante, El Universal, 17 de Agosto de 2010, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/702293.html> ●

